



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 09 de abril de 2019.

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 00394119, a través de la cual se requiere:

“Solicito saber cuántas recomendaciones ha emitido esta Comisión/Defensoría de Derechos Humanos por tortura sexual. También solicito saber el estado de cumplimiento de las mismas, del 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2018. Lo anterior lo requiero desglosado por año, tipo de delito y autoridad señalada como responsable.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se hace de su conocimiento que este Organismo Estatal no ha emitido recomendaciones por tortura sexual.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

LCG. Karol Yamfeth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

